



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



4º Ord.
EXP-UNC:0011555/2017

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Introducción al Análisis Multivariado, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Introducción al Análisis Multivariado, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto para el segundo semestre de 2017, cuyos requisitos son los siguientes:

Los alumnos deberán aprobar dos (2) exámenes parciales con nota no inferior a siete (7) y dos (2) trabajos de presentación individual.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

123